



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España , nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 45 DE 3 DE MARZO DE 2022. **APROBACIÓN PROVISIONAL DE LISTA DE ADMITIDOS Y DESIGNACIÓN** **DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA** **LA CONTRATACIÓN TEMPORAL FORMADOR PROGRAMA DE EMPLEO Y** **FORMACIÓN “OLULA DEL RÍO WEB I”**

Con fecha 16 de febrero de 2022 se aprobaron, mediante Resolución de Alcaldía n.º 29, las bases que habían de regir la Convocatoria urgente para la selección de una plaza de formador para el desarrollo del Programa de Empleo y Formación denominado “Olula del Río WEB I” (N.º expediente 04/2021/PE/0011) por el sistema selectivo de concurso de méritos financiado por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

El 16 de febrero de 2022, se publicó en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del mismo (www.oluladelrio.es) la mencionada Convocatoria, iniciándose el plazo de presentación de instancias durante siete días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del citado anuncio, siendo la fecha de finalización del plazo el 25 de febrero de 2022.

El 3 de marzo de 2022, se elabora por parte del Interventor, en funciones de Secretario Accidental, el certificado sobre las proposiciones presentadas haciendo referencia a la renuncia de una de las solicitantes inscritas en el procedimiento de selección.

De conformidad con el apartado 6.2 de las bases de la Convocatoria, esta Alcaldía- Presidencia HA RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista PROVISIONAL de admitidos al Concurso de méritos para la contratación de un formador para el Programa de Empleo y Formación “Olula del Río WEB I”

Relación de admitidos

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FECHA Y HORA ENTREVISTA	
1	Eva Cristina Sevilla Lobato	***7451**	04/03/2022	10:00 H

Código Seguro De Verificación	NwxVVp0tYOI03qBccP34tQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	03/03/2022 13:40:56
Observaciones	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	03/03/2022 13:10:39
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NwxVVp0tYOI03qBccP34tQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España , nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

SEGUNDO: Designar el Tribunal calificador PROVISIONAL, que estará compuesto por el Interventor y el Tesorero de este Ayuntamiento junto con un Empleado público del Ayuntamiento en servicio activo, que poseerá un nivel de titulación igual o superior al exigido en las bases de la convocatoria.

Su composición será la siguiente:

PRESIDENTE: Jesús Martínez Domene

Suplente: María José Capel Cañabate

SECRETARIO: Luis Cruz Martínez

Suplente: Marisol Sánchez Pastor

VOCAL: Vanessa Garrido Jiménez

Suplente: M.^a Dolores Acosta Gallardo

TERCERO: Comunicar que se abre el plazo de tres días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para formular reclamaciones.

CUARTO: En el caso de que no existieran reclamaciones contra la lista publicada de admitidos y el Tribunal, se entenderán elevados a definitivos sin necesidad de nueva publicación.

QUINTO: Convocar a la aspirante a la fase de entrevista el día 4 de marzo de 2022, a la hora indicada en el cuadro de la Relación provisional de admitidos, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial sita en Plaza España, nº 1 de Olula del Río.

En Olula del Río, a 3 de marzo de 2022.

EL ALCALDE- PRESIDENTE

Fdo. D. Antonio Martínez Pascual

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	NwxVVp0tYOI03qBccP34tQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	03/03/2022 13:40:56
Observaciones	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	03/03/2022 13:10:39
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NwxVVp0tYOI03qBccP34tQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

